

**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EN LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE RECEPCIÓN DE BARAKALDO KIROLAK.****INDICE**

- 1.- OBJETO DEL CONTRATO**
- 2.- PERFIL DE LAS PERSONAS QUE DESEMPEÑAN LOS TRABAJOS**
- 3.- TRABAJOS A REALIZAR**
- 4.- HORARIO Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO**
- 5.- TOTAL HORAS PRESTACIÓN DEL SERVICIO**
- 6.- COORDINACIÓN DEL SERVICIO**
- 7.- MEDIOS MATERIALES INCLUIDOS Y EXCLUIDOS**
- 8.- PERSONAL**

ANEXO I.- Personal Subrogable**ANEXO II. Cuadrantes de distribución de personal****ANEXO III.- Material aportado por la empresa adjudicataria****ANEXO IV.- Material aportado por Barakaldo Kirolak.**

CPV: 79992000-4 Servicios de recepción

1.- OBJETO DEL CONTRATO

Constituye el objeto de la presente licitación la prestación del servicio de recepción de Barakaldo Kirolak .

Se prestará en los Polideportivos de Lasasarre y Gorostiza. Ambas instalaciones disponen de zona de atención al público, recepción y tornos que mediante conexión con el programa de control de accesos, permiten o impiden el acceso a las instalaciones deportivas.

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente. Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do			
Sinatzailea / Firmado por	MANUEL ABAJO MARQUEZ (Barakaldo Kiroletako Zuzendaria / Director De Barakaldo Kirolak)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) CSV(Código Seguro de Verificación)	51b303a9-8db8-4163-88a6-217f96af01c4	Eguna eta ordua Fecha y Hora	25/05/2026 11:07:30
Erakundea/Organismo	psf.izenpe.com	Orrialdea/Página	1/7
 51b303a9-8db8-4163-88a6-217f96af01c4			



Barakaldo,

30 JUN 2026

Nº: 33/05/2026-14



2.- PERFIL DE LAS PERSONAS QUE DESEMPEÑAN LOS TRABAJOS

- El personal deberá estar habituado al trato personal.
- Así mismo deberá estar habituado al manejo de herramientas informáticas, dominando perfectamente la aplicación informática implantada en el BARAKALDO KIROLAK.

El personal deberá conocer detalladamente la oferta deportiva de actividades, cursos y abonos del BARAKALDO KIROLAK, sus condiciones de accesos y precios, y tener la capacidad de ofrecer una orientación deportiva inicial de correcta calidad técnica a los/las potenciales abonados/as.

3.- TRABAJOS A REALIZAR

Los trabajos a realizar por la empresa adjudicataria, son los siguientes:

- Atención presencial** a los usuarios que acceden a las instalaciones, bien dando información o canalizándolo hacia el departamento competente.
- Acoger, atender e informar eficientemente** a cuantas personas lo soliciten en los puestos de recepción en persona o telefónicamente con el objetivos de atender personalmente a sus requerimientos y necesidades y **orientando sobre los servicios disponibles**
- Funciones de captación**, realizando las actuaciones necesarias para la consecución de las altas marcadas como objetivo de promoción deportiva y la **recogida de información de las bajas** de abonados.
- Inscripciones** bajo los criterios oportunos de alta y **emisión de recibos** de cursos y actividades deportivas, gestión de **lista de espera**, **emisión de elementos validadores de acceso**.
- Atención telefónica** como centralita.
- Control de accesos** de usuarios y abonados, verificando el correcto uso de los elementos que validen el acceso. En el caso de no estar presente el personal de recepción podrán acceder exclusivamente las personas que el sistema de tornos permita, mediante la validación en lector del carnet, pulsera u otro elemento que se disponga desde Barakaldo Kirolak. **Control de aforo** mediante programa de accesos.
- Apertura puntual de puertas**, almacén, accesos, a proveedores del Barakaldo Kirolak siempre y cuando sea posible. Se priorizará la atención a los abonados/as o posibles usuarios. Es decir, estas labores están supeditadas a no estar realizando otras de mayor prioridad dentro del desempeño del servicio.
- Guarda y custodia de llaves**.
- Gestión de la iluminación de gimnasios, pistas, piscinas, etc..., atendiendo a las indicaciones del personal de mantenimiento. Encender y apagar luces de las diferentes instalaciones, así como los sistemas informáticos, propios de la instalación sitios en la propia recepción. En el caso de que fuese necesario se podrá delegar en otro departamento. Se tenderá progresivamente a programar la automatización de este servicio.
- Aviso si "salta" el Control de alarmas
- Distribución de vestuarios** para las distintas actividades deportivas de las instalaciones según criterio previo del técnico área deportiva de Barakaldo Kirolak.

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente. Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do			
Sinatzalea / Firmado por	MANUEL ABAJO MARQUEZ (Barakaldo Kiroletako Zuzendaria / Director De Barakaldo Kirolak)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) CSV(Código Seguro de Verificación)	51b303a9-8db8-4163-88a6-217f96af01c4	Eguna eta ordua Fecha y Hora	25/05/2026 11:07:30
Erakundea/Organismo	psf.izenpe.com	Orrialdea/Página	2/7
			
51b303a9-8db8-4163-88a6-217f96af01c4			



Barakaldo,

30 JUN 2026

Nº: 33/05/2026-14



- l) **Comunicar a la coordinación de servicio, las incidencias** que se produzcan durante el servicio. La coordinación lo trasladará al departamento de Barakaldo Kirolak al que compete la incidencia. Resolver cuantas incidencias se produzcan propias del servicio y canalizar el resto al departamento competente
- m) **Ser centro de control en el plan de emergencia** siempre que así figure en el PAU.
- n) Velar en la prestación del servicio por el cumplimiento del reglamento de servicios, tanto en lo que respeta al acceso de los usuarios a las instalaciones, como en su proceder dentro de las mismas.
- o) **Gestionar cobros**, si así se establece como requisito organizativo

4.- HORARIO Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La prestación del servicio se realizará de conformidad a lo establecido a continuación:

- En el momento de la apertura de la instalación el personal estará en su puesto de trabajo con los ordenadores en funcionamiento, los tornos de accesos en correcto estado, encendido de luces y apertura de puertas realizadas y cualquier elemento necesario para la correcta prestación del servicio.

En los siguientes apartados en azul se exponen los horarios de apertura de instalaciones actuales y en verde los que se activan a partir de la fecha de inicio del servicio conjunto de Polideportivo de Gorostiza y Polideportivo de Lasasarre.

4.1.-Polideportivo de LASESARRE.- Horarios de apertura y cierre de las Instalaciones:

Actualmente el horario del Polideportivo de Lasasarre es de:

- De Lunes a viernes: de 7,00 a 23,00 horas
- Sábados: de 8,00 a 23,00 horas.
- Domingos y festivos: de 8,00 a 22,00 h.
- OTROS:

1. 1, 6 de Enero y 25 de Diciembre cerrado

A partir de inicio de nuevo contrato con incorporación del Polideportivo de Gorostiza (previsto 1 de noviembre)

- De Lunes a viernes: de 7,00 a 22,30 horas
- Sábados: de 8,00 a 22,30 horas.
- Domingos y festivos: de 8,00 a 21,00 h.
- OTROS:

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente. Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do			
Sinatzalea / Firmado por	MANUEL ABAJO MARQUEZ (Barakaldo Kiroletako Zuzendaria / Director De Barakaldo Kirolak)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) CSV(Código Seguro de Verificación)	51b303a9-8db8-4163-88a6-217f96af01c4	Eguna eta ordua Fecha y Hora	25/05/2026 11:07:30
Erakundea/Organismo	psf.izenpe.com	Orrialdea/Página	3/7
			
51b303a9-8db8-4163-88a6-217f96af01c4			

2. 1, 6 de Enero y 25 de Diciembre cerrado

3. 24 y 31 de Diciembre cerradas a partir de las 12 horas

De 1 de Julio y 31 de Agosto

- De Lunes a viernes: de 7,00 a 22,00 horas
- Sábados: de 8,00 a 22,00 horas.
- Domingos y festivos: de 8,00 a 21,00 h.

4.2.-Polideportivo de GOROSTIZA .- Horarios de apertura y cierre de las Instalaciones:

Invierno: de 1 de octubre a 31 de mayo

- De Lunes a sábados: de 8,00 a 22,00 horas
- Domingos y festivos: de 8,00 a 14,30 h.

OTROS:

- 1, 6 de Enero y 25 de Diciembre cerrado
- 24 y 31 de Diciembre cerradas a partir de las 12 horas

Verano: de 1 de junio a 30 de septiembre

- De Lunes a viernes y sábados : de 8,00 a 22,00 horas
- Domingos y festivos: de 8,00 a 22,00 h.

A partir de inicio de nuevo contrato con incorporación del Polideportivo de Gorostiza (previsto 1 de noviembre)

- De Lunes a sábados: de 8,00 a 22,30 horas
- Domingos y festivos: de 8,00 a 14,30 h.

OTROS:

- 1, 6 de Enero y 25 de Diciembre cerrado
- 24 y 31 de Diciembre cerradas a partir de las 12 horas

Verano: de 1 de junio a 30 de septiembre

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente. Dokumentuak egiaztatze URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do			
Sinatzalea / Firmado por	MANUEL ABAJO MARQUEZ (Barakaldo Kiroletako Zuzendaria / Director De Barakaldo Kirolak)		
EKS(Egiaztatze Kode Segurua) CSV(Código Seguro de Verificación)	51b303a9-8db8-4163-88a6-217f96af01c4	Eguna eta ordua Fecha y Hora	25/05/2026 11:07:30
Erakundea/Organismo	psf.izenpe.com	Orialdea/Página	4/7
			
51b303a9-8db8-4163-88a6-217f96af01c4			



Barakaldo, 30 JUN 2026

Nº: 33/0.5/2026-14



- De Lunes a sábados : de 8,00 a 22,00 horas
- Domingos y festivos: de 8,00 a 22,00 h.

5.-TOTAL HORAS PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

En Lasasarre el horario de prestación será completo y coincidirá con el horario de apertura de la instalación mientras que, en Gorostiza por flujo de accesos, solicitud de informaciones, presencia de clubes deportivos, cursos de natación y otras actividades se estima exclusivamente necesario la prestación en horario de tarde y fines de semana completos. De 15,00 a cierre, en horario entre semana y el coincidente con horario de apertura de la instalación de sábados domingos y festivos.

Lasasarre

En el Anexo II figura la tabla en la que se indica al régimen total de distribución de horas para las dos instalaciones de Barakaldo Kirolak.

En el primer periodo de contrato la distribución horaria de la prestación del servicio constituirá un total máximo de 14.828 horas.

Las horas de prestación en el polideportivo de Lasasarre serán 9.839

Las horas de prestación en el polideportivo de Gorostiza serán 4.989

** EN EL CASO DE NO PRODUCIRSE LA INCORPORACIÓN DEL SERVICIO DE GOROSTIZA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SERÁ IDÉNTICA A LA ACTUAL CON UN LÍMITE MÁXIMO ANUAL DE 12.091 HORAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIO.

Estimación de desglose de máximo de horas de prestación de servicio por polideportivos y meses:

Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
878,57	907,86	907,86	820,00	907,86	878,57	907,86	878,57	482,71	482,71	878,57	907,86
387,86	400,79	400,79	362,00	400,79	387,86	400,79	454,29	469,43	469,43	454,29	400,79

Primera Prórroga:1 de noviembre del 2027 a 31 de octubre del 2028

Estimación de desglose de máximo de horas de prestación de servicio por polideportivos y meses:

Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
878,57	907,86	907,86	820,00	907,86	878,57	907,86	878,57	482,71	482,71	878,57	907,86
387,86	400,79	400,79	362,00	400,79	387,86	400,79	454,29	469,43	469,43	454,29	400,79

En el caso de la primera prórroga la distribución horaria de la prestación del servicio constituirá un total máximo de 14.828 horas.

Las horas de prestación en el polideportivo de Lasasarre serán 9.839

Las horas de prestación en el polideportivo de Gorostiza serán 4.989

Segunda Prórroga:1 de noviembre del 2028 a 31 de octubre del 2029

Estimación de desglose de máximo de horas de prestación de servicio por polideportivos y meses:

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente. Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do			
Sinatzailea / Firmado por	MANUEL ABAJO MARQUEZ (Barakaldo Kirolak Zuzendaria / Director De Barakaldo Kirolak)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) CSV(Código Seguro de Verificación)	51b303a9-8db8-4163-88a6-217f96af01c4	Eguna eta ordua Fecha y Hora	25/05/2026 11:07:30
Erakundea/Organismo	psf.izenpe.com	Orraldea/Página	5/7
			
51b303a9-8db8-4163-88a6-217f96af01c4			



Barakaldo, 30 JUN 2026

Nº: 33/05/2026-14



Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
878,57	907,86	907,86	820,00	907,86	878,57	907,86	878,57	482,71	482,71	878,57	907,86
387,86	400,79	400,79	362,00	400,79	387,86	400,79	454,29	469,43	469,43	454,29	400,79

En el caso de la segunda prórroga la distribución horaria de la prestación del servicio constituirá un total máximo de 14.828 horas.

Las horas de prestación en el polideportivo de Lasasarre serán 9.839

Las horas de prestación en el polideportivo de Gorostiza serán 4.989

6.-COORDINACIÓN DEL SERVICIO:

Se mantendrán reuniones quincenales para seguimiento. Estarán convocadas por el responsable del contrato.

Las cantidades establecidas tanto para el servicio de un año meses como de las prórrogas son cantidades máximas de prestación.

La distribución de horas será la establecida en el ANEXO II. Cuadrantes de distribución de personal - este anexo indica la distribución de la Presencia del personal por horarios en cada instalación.

Estos cuadrantes se podrán revisar durante el primer mes de la prestación del servicio. La empresa adjudicataria podrá proponer cambios en su distribución siempre y cuando no afecte al montante total máximo de horas establecido en este pliego.

7.-MEDIOS MATERIALES INCLUIDOS

7.1 Serán por cuenta del adjudicatario lo indicado en ANEXO III

7.2.- Serán por cuenta de Barakaldo Kirolak lo indicado en ANEXO IV

8.- PERSONAL

Todo el personal no subrogado propuesto para la ejecución del presente contrato deberá estar en posesión del perfil de euskera PL2 o superior, o equivalente, debidamente certificado antes del comienzo del contrato.

El personal adscrito al servicio de recepción deberá tener conocimiento, cumplir y hacer cumplir lo previsto en el Plan de Autoprotección (PdA) y el Reglamento de Régimen Interno de las instalaciones. La responsabilidad y coste derivado tanto del conocimiento como del cumplimiento de dichos planes corre por cuenta del adjudicatario. Existirá una copia de los planes en la instalación y se facilitará una copia a la empresa adjudicataria.

Todo el personal deberá estar equipado con ropa o uniforme común que consistirá en

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.			
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do			
Sinatzailea / Firmado por	MANUEL ABAJO MARQUEZ (Barakaldo Kiroletako Zuzendaria / Director De Barakaldo Kirolak)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) CSV(Código Seguro de Verificación)	51b303a9-8db8-4163-88a6-217f96af01c4	Eguna eta ordua Fecha y Hora	25/05/2026 11:07:30
Erakundea/Organismo	psf.izenpe.com	Orialdea/Página	6/7
			
51b303a9-8db8-4163-88a6-217f96af01c4			



Barakaldo,

30 JUN 2026

Nº: 33/05/2026-14



pantalón, polo y chaqueta y una placa identificativa de la empresa en la que se identifique el nombre del trabajador-a. El uniforme deberá ser previamente aprobado por la Dirección de Barakaldo Kirolak. La cantidad y calidad de vestuario a facilitar al personal se registrará en todo momento según lo acordado por los convenios colectivos en vigor.

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente. Dokumentuak egiaztatze URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do			
Sinatzailea / Firmado por	MANUEL ABAJO MARQUEZ (Barakaldo Kiroletako Zuzendaria / Director De Barakaldo Kirolak)		
EKS(Egiaztatze Kode Segurua) CSV(Código Seguro de Verificación)	51b303a9-8db8-4163-88a6-217f96af01c4	Eguna eta ordua Fecha y Hora	25/05/2026 11:07:30
Erakundea/Organismo	psf.izenpe.com	Orraldea/Página	7/7
			
51b303a9-8db8-4163-88a6-217f96af01c4			